

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5421** *ELECTRICIDAD OVIEDO, S.L.*

"En el procedimiento de ejecución n.º 157/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Electricidad Oviedo, S.L., se ha dictado con fecha 14 de febrero de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos efectos como provisional, por importe de 2.816,57 euros."

Oviedo, 12 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120015069-1